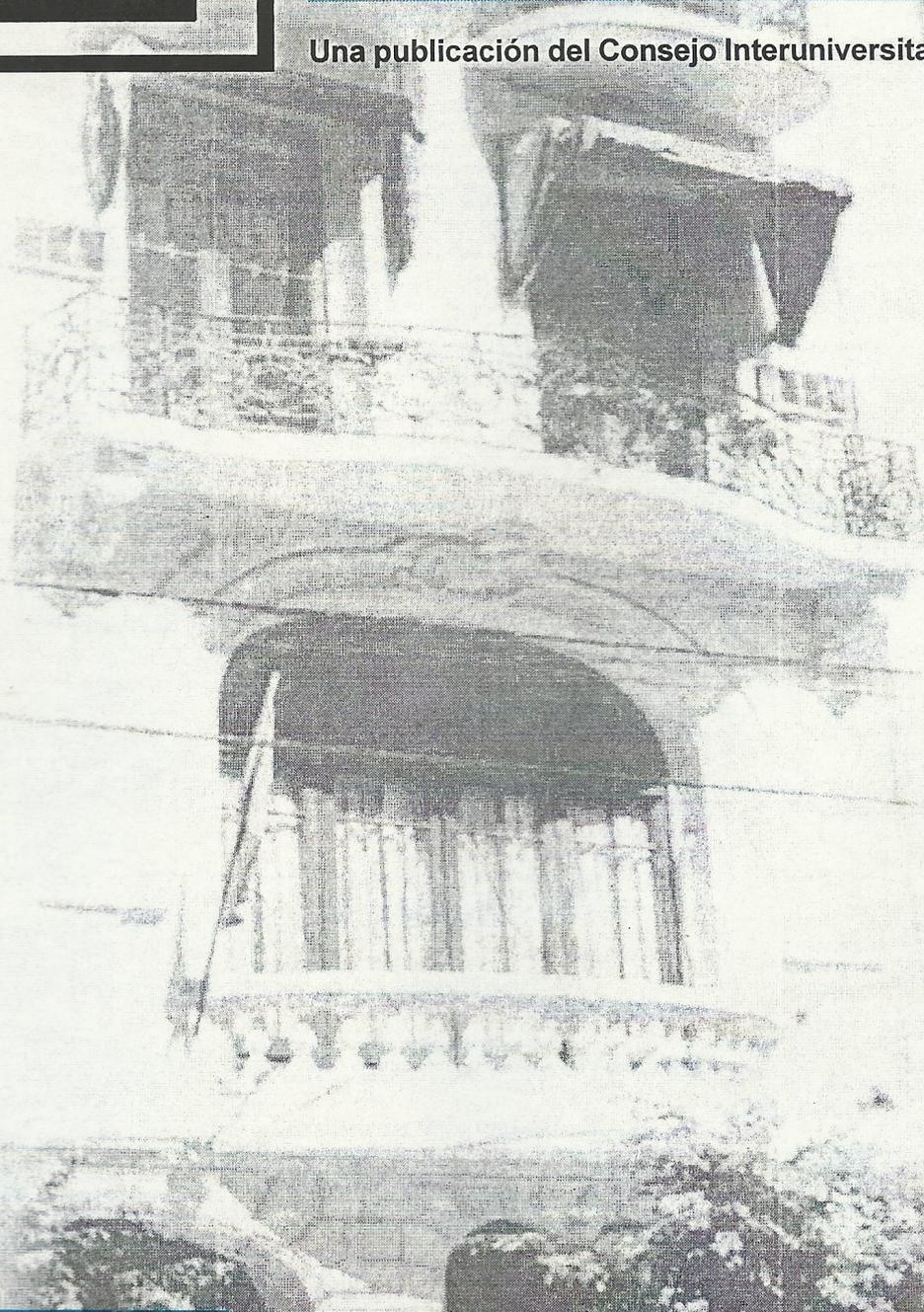


Boletín

Una publicación del Consejo Interuniversitario Nacional



**Contribución
al estudio
del sistema
universitario**

Página 4

**Ley de
protección de
la Educación
Pública**

Páginas 7 / 10

**Qué están
haciendo las
Universidades
en el país**

Páginas 5 / 15

CIN Boletín

Año I - N° 1

Noviembre de 2001

Boletín del Consejo
Interuniversitario
Nacional (CIN)

Comité Ejecutivo

Ing. Héctor Brotto,
Presidente

Ing. Jorge Bettaglio

Lic. Daniel Malcolm

Cont. Mario Marigliano

Lic. Daniel Martínez

Lic. Antonio Lapolla

Cont. Ricardo Suárez

Sec. Técnica

Dra. Norma Beatriz Costoya

Coordinación y Redacción

Área de Comunicación
del CIN

comunica@cin.edu.ar

Diagramación

Qwerty Gráfica

qwerty_graf@hotmail.com

Impresión

GS Gráfica

Sede

Pacheco de Melo 2084
(C1126AAF), Buenos Aires

www.cin.edu.ar

info@cin.edu.ar

El CIN no se hace responsable
de las notas que llevan
la firma de su autor.

Todos los derechos reservados.
Registro de Propiedad
Intelectual en trámite.

Se permite reproducir el material
con la condición de identificar
esta fuente.

Universidades del CIN

BUENOS AIRES

Dr. Oscar Julio Shuberoff. Viamonte 430/444
(1053), Ciudad de Bs. As.

CATAMARCA

Agr. Julio Luis Salerno. Esquíú 612 (4700)
San Miguel del Valle de Catamarca, Pcia. de
Catamarca.

CENTRO DE LA PCIA. DE BS. AS.

Dr. Néstor Auza. Pinto 399 (7000) Tandil,
Pcia. de Bs. As.

COMAHUE

Dr. Jorge Oscar Rabassa. Buenos Aires 1400
(8300) Neuquén, Pcia. de Neuquén.

CÓRDOBA

Ing. Jorge González. Pabellón Argentina, 2°
piso. Ciudad Univ. Haya de la Torre s/n°
(5000) Córdoba, Pcia. de Córdoba.

CUYO

Lic. José F. Martín. C. U. Parque Gral. San
Martín (5500) Mendoza, Pcia. de Mendoza.

ENTRE RÍOS

C.P.N. César Gottfried. Eva Perón 24 (3260)
Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

FORMOSA

Prof. Antonio Prieto. Brandsen 1082 (3600)
Formosa, Pcia. de Formosa.

GRAL. SAN MARTÍN

Lic. Daniel Malcolm. Congreso 554 (1653)
Malaver, Pcia. de Bs. As.

GRAL. SARMIENTO

Prof. José Luis Coraggio. Julio A. Roca 850
(1663) San Miguel, Pcia. de Bs. As.

I. U. AERONÁUTICO

Brig. Fernando Rico. Avda. Fuerza Aérea
6500 (5022) Córdoba, Pcia. de Córdoba

I. U. NAVAL

Contralm. Julio Marcelo Pérez. Avda. del
Libertador 8209 (1429), Ciudad de Bs. As.

I. U. POLICÍA FEDERAL

Dr. Luis María Desimoni. Rosario 532 (1424)
Ciudad de Bs. As.

IESE

Gral. de Brig. Miguel Sarni. Cabildo 65
(1426), Ciudad de Bs. As.

IUNA

Lic. Raúl O. Moneta. Azopardo 350 1° piso
(1107) Ciudad de Bs. As.

JUJUY

Ing. Oscar Insausti. Avda. Bolivia 1239
(4600) San Salvador de Jujuy, Pcia. de Jujuy.

LA MATANZA

Lic. Daniel Martínez. Florencio Varela 1903
(1754) San Justo, Pcia. de Bs. As.

LA PAMPA

Ing. Nicolás Tassone. Cnel. Gil N° 353 (6300)
Santa Rosa, Pcia. de La Pampa.

LA PLATA

Med. Vet. Alberto R. Dibbern. Avda. 7 N° 776
(1900) La Plata, Pcia. de Bs. As.

LA RIOJA

Dr. Enrique Tello Roldán. Avda. Laprida y
Vicente Busto (5300) La Rioja, Pcia. de La
Rioja.

LANÚS

Dra. Ana Jaramillo. 29 de septiembre 3901
(1826) Rem. de Escalada, Pcia. de Bs. As.

LITORAL

Ing. Mario Barletta. Boulevard Pellegrini
2750 (3000) Santa Fe, Pcia. de Santa Fe.

LOMAS DE ZAMORA

Lic. Omar Szulak. Ruta Prov. n°4 Km. 2 (1836)
Llavallol, Pcia. de Bs. As.

LUJAN

Lic. Antonio Lapolla. Rutas Nacionales 5 y 7
cc 21 (6700) Luján, Pcia. de Bs. As.

MAR DEL PLATA

Dr. Gustavo Daleo. Juan B. Alberdi 2695
(7600) Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.

MISIONES

Ing. Jorge Bettaglio. Campus Univer. Ruta
Nac. 12 Km. 7 1/2 (3300) Posadas, Pcia. de
Misiones.

NORDESTE

Dr. Adolfo D. Torres. 25 de Mayo 868 (3400)
Corrientes, Pcia. de Corrientes.

PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

Ing. Hugo Bersán. Cdad. Universitaria - Ruta
Pcial. N° 1 Km. 4 (9000) Comodoro Riva-
davia, Pcia. de Chubut.

PATAGONIA AUSTRAL

Ing. Anibal Billoni. Lisandro de la Torre 860
(9400) Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz.

QUILMES

Ing. Julio Manuel Villar. Roque Sáenz Peña
180 (1876) Bernal, Pcia. de Bs. As.

RIO CUARTO

Ing. Leónidas Cholaky Sobari. Ruta Nac. 36
Km. 601 (5800) Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.

ROSARIO

CPN. Ricardo Suárez. Córdoba 1814 (2000)
Rosario, Pcia. de Santa Fe.

SALTA

Dr. Victor Omar Viera. Buenos Aires 177
(4400) Salta, Pcia. de Salta.

SAN JUAN

Arq. Romeo Bernabé Platero. Av. Ignacio de
la Roza 391 Este-Ciudad-San Juan (5400)
Pcia. de San Juan.

SAN LUIS

Lic. Germán Eduardo Arias. Ejército de los
Andes 950 (5700) San Luis, Pcia. de San
Luis.

SANTIAGO DEL ESTERO

Dr. Humberto Antonio Herrera. Av. Belgrano
Sud 1912 (4200) Sgo. del Estero, Pcia. de
Santiago del Estero.

SUR

Dr. Luis María Fernández. Colón 80 (8000)
Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As.

TECNOLÓGICA

Ing. Héctor Brotto. Sarmiento 440 (1041) Ciu-
dad de Bs. As.

TRES DE FEBRERO

Lic. Anibal Jozami. Av. San Martín 2921 (CP
1678) Caseros, Pcia. de Bs. As.

TUCUMÁN

CPN Mario Marigliano. Ayacucho 491 (4000)
San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán.

VILLA MARÍA

CPN Carlos Omar Domínguez. Lisandro de
La Torre 252 (5900) Villa María, Pcia. de
Córdoba.

Nueva etapa de comunicación

Cuando decidimos en el CIN la creación de este Boletín pensamos en iniciar una nueva etapa de comunicación entre las universidades, y de éstas con la sociedad, a través de un instrumento que hiciera pública, a nivel nacional, la actividad permanente de las casas de estudios en los ámbitos académico, científico, social y económico del país.

Esa nueva etapa, que juzgamos ya imprescindible en una actualidad signada por la comunicación, se irá dando a través de este medio, para ir convirtiendo al CIN en un centro permanente de información y difusión de sus decisiones y propuestas, y de los innumerables proyectos, acciones, convenios, investigaciones, ediciones, campañas y actividades diversas que desarrollan, instaladas en todo el territorio nacional, las Universidades nacionales.

Desde nuestro último plenario realizado en Resistencia, los rectores universitarios hemos emprendido un camino movilizador de todos los ciudadanos preocupados por la crisis de la educación y por la crisis global de la Argentina, para consensuar soluciones posibles.

En ese sentido, resolvimos propugnar la sanción de la Ley de Protección de la Educación Pública, contra el permanente ajuste y disminución del presupuesto destinado al sector, con una movilización popular desde las universidades para apoyar con firmas nuestras gestiones en el Congreso de la Nación.

Esa movilización es acompañada por las acciones de numerosos rectores que entrevistaron a legisladores, se reunieron con las Comisiones de Educación, con directivos de los gremios

educativos nacionales y con dirigentes de FUA, Conadu y FATUN y otros sindicatos para analizar y convalidar la propuesta.

Editamos y lanzamos recientemente el libro "Contribuciones al estudio del Sistema Universitario Argentino" y desarrollamos un ciclo de debates públicos sobre los temas centrales de discusión de la educación superior que el libro ilustra.

Iniciamos, igualmente, una serie de encuentros con los creadores del Plan Fénix – prestigiosos docentes de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA-, como parte de las soluciones perentorias que reclama la sociedad ante nuestra grave crisis económica y social a través de la visión de estos expertos.

Firmamos, asimismo, un convenio con la UIA para que cada Universidad desde su lugar geográfico apoye con todos sus recursos humanos e instrumentos técnicos disponibles el desarrollo y la revitalización de las economías regionales y, además, hemos establecido contactos con otras organizaciones que agrupan a empresarios, comerciantes y productores.

Esto es lo que queremos transmitir a la sociedad desde este Boletín: una universidad unida plenamente en la lucha de la sociedad argentina por salir de esta crisis y para crecer a los niveles sociales y económicos que se merece por la calidad y riqueza de sus recursos humanos y materiales.

*Ing. Héctor Carlos Broto
Presidente del CIN*



Rectores del CIN, en un encuentro con los gremios educativos nacionales



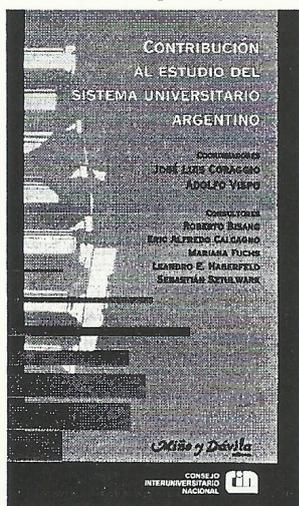
Contribución al estudio del Sistema Universitario Argentino

José Luis Coraggio, Adolfo Vispo (coordinadores)

Roberto Bisang, Eric Alfredo Calcagno, Mariana Fuchs, Leandro E. Haberfeld, Sebastián Sztulwark (consultores).

Miño y Dávila Editores en coedición con el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional).

Este trabajo, encomendado por el Consejo Interuniversitario Nacional, tiene por objetivo central presentar, fundamentalmente



a partir de la articulación de fuentes secundarias y de la producción académica reciente, una perspectiva actualizada sobre la problemática de la educación universitaria pública en la Argentina con énfasis en sus aspectos económicos, que contribuya a orientar futuros estudios, debates y análisis de propuestas alternativas.

En él se incorpora de manera sintética un conjunto de reflexiones organizadas alrededor de la "sociedad del conocimiento", con el objeti-

vo de proponer un principio de superación de la visión estándar basada en la teoría económica "neoclásica" en que se basaron buena parte de las propuestas de políticas educativas en la última década. Se avanza en la caracterización global del sector, presentando o reinterpretando parte de la información disponible sobre el contexto internacional, las tendencias verificadas recientemente en Latinoamérica y la situación en la Argentina.

A partir de un breve marco teórico se exponen comentarios referidos a las especificidades de la educación universitaria pública en la Argentina de la última década, y se discuten críticamente las recientes propuestas neoliberales para la educación pública universitaria.

El tema abordado adquiere relevancia por cuanto diversas argumentaciones, frecuentemente sostenidas en información incompleta y en análisis parciales y sesgados, han pretendido justificar "científicamente" una fuerte presión política orientada a reducir el financiamiento público de los estudios universitarios. Estas propuestas, en su versión más extrema, llegaron inclusive a anunciar un inédito recorte presupuestario concentrado, precisamente, en el sector educativo. Si bien el generalizado rechazo social a tal propuesta motivó una verdadera crisis de gobernabilidad, abortando de esta manera el ajuste salvaje, la aparente calma posterior no debe ser confundida con un desistimiento definitivo por parte de quienes propugnan variantes del mismo proyecto.

El libro aporta al debate sobre el rol de los modelos e indicadores en la asignación de fondos entre las universidades, y

presenta un conjunto de reflexiones referidas a la necesaria articulación del sistema universitario con los institutos de nivel terciario.

En cuanto a la investigación, a pesar de que el componente referido a la investigación y la adaptación de nuevos conocimientos constituye una de las contribuciones fundamentales de la universidad pública a la sociedad en su conjunto, en general existe escasa información sistemática disponible, y el tema queda frecuentemente omitido del debate sobre el sistema universitario. El capítulo respectivo aborda una perspectiva sobre el tema, destinada a evidenciar la relevancia de la generación de economías externas por esta vía.

Finalmente, se incluyen las propuestas que fueron planteadas por el CIN en su Acuerdo Plenario del 28 de mayo de 2001. El informe se completa con tres Anexos que complementan y ponen en un contexto más amplio esta perspectiva preliminar del sistema universitario público argentino.

El Anexo I aporta una descripción de tres experiencias internacionales (Australia, Holanda e Inglaterra), seleccionadas a fines de ilustrar la complejidad, los tiempos que requieren y las posibilidades y desafíos relacionados con los problemas de la transformación de los sistemas de Educación Superior.

De entre la multiplicidad de ejemplos potencialmente interesantes, éstos aparecen como sumamente pertinentes debido a las siguientes razones: a) la masificación de sus sistemas universitarios ocurrió en la década de los años 60 y enfrentan actualmente el desafío de la universalización; b) representan distintas formas de financiar la educación superior aunque formalmente hasta hace una o dos décadas la educación fue gratuita; c) se trata de sistemas de educación superior de buen nivel; y d) representan distintas formas de articular la autonomía universitaria con los intereses de los respectivos estados.

El Anexo II aporta una aproximación al análisis del sector privado de educación universitaria, de lo cual surge la falta de sustento para las afirmaciones que se hacen sobre su mayor eficiencia social respecto al sector público, y la necesidad de generar información adecuada para poder hacer comparaciones informadas y pertinentes de dicho sector con el público.

El Anexo III esboza algunas bases para un enfoque sistémico que debería desarrollarse en el futuro, identificando a los principales elementos del sistema de educación superior y sus relaciones.

A fin de que este trabajo sea base para el debate público, el CIN ha realizado una serie de paneles en la Ciudad de Buenos Aires, y varias universidades han hecho o están haciendo lo propio en el interior.

Universidad de Buenos Aires

UBA TV: Plan Fénix en Canal 7 y Multicanal

Desde el lunes 5 y hasta el viernes 9 de noviembre, todos los días a las 19:00, por la señal Magazine de Multicanal, UBA TV presentó una programación especial sobre el "Plan Fénix".

El "Plan Fénix" fue puesto en marcha por la Cátedra Libre de Desarrollo Humano "Leopoldo Portnoy", en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, como aporte académico y creativo para encontrar alternativas y soluciones concretas a la grave crisis económica y social que atraviesa la Argentina.

Durante toda la semana autoridades, especialistas y académicos de la Universidad opinaron sobre las temáticas abordadas por el Plan. La conducción estuvo a cargo de Luis Domenianni.



Laboratorio de Análisis Ocupacional

El Laboratorio de Análisis Ocupacional dependiente de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales en forma conjunta con el Centro de Investigaciones Laborales del CONICET desarrolla actividades docentes a nivel de grado y de posgrado, como así también seminarios de investigación en torno a la problemática de los vínculos e interdependencias entre la formación y el empleo. Realizó una serie de investigaciones referidas a la inserción ocupacional y profesional de jóvenes recientemente egresados, así como también estudios referidos al "imaginario académico y profesional" de los alumnos próximos al egreso, de establecimientos secundarios y universitarios.

Universidad Nacional del Comahue

El Plan Fénix en Neuquén

A través de una iniciativa de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue, se presentó en Neuquén el Plan Fénix, con una importante acogida de distintos sectores políticos sociales, políticos y gremiales de las provincias de Neuquén y Río Negro.

La propuesta elaborada a partir de la iniciativa de docentes de la Facultad de Economía de la UBA, fue seguida por atención por más de 1000 personas, que durante dos días -el 29 y 30 de octubre pasado- asistieron al ciclo de charlas que encabezaron los economistas Aldo Ferrer, Abraham Gak, Saúl Keikman, Alejandro Rofman y el historiador Rubén Berenblum.

Este ciclo estuvo presidido por el rector, Jorge Rabassa, y el decano de la Facultad de Economía y Administración, Héctor Chyrikins. Las autoridades de la UNC decidieron respaldar el

plan y promovieron su difusión en las dos provincias de influencia directa de la UNC -Neuquén y Río Negro-, con el objetivo de impulsar aportes enriquecedores. "Las universidades públicas debemos ser el principal agente de difusión y apoyo del plan Fénix" dijo Rabassa en la presentación de las ponencias.



El aula mayor

El pasado 30 de octubre de 2001, el rector Jorge Rabassa inauguró el Aula Mayor del nuevo complejo del asentamiento Neuquén, construido con una inversión decidida por el Consejo Superior. Se trata de un aula de 325 m², con capacidad para unos 400 estudiantes, con forma de anfiteatro y con una platea con capacidad para 80 personas. El costo por m² de la obra es de 350 pesos, casi la mitad de los 596 pesos por m² que se pagaba durante la gestión anterior.

Universidad Nacional de Córdoba

Declaración de la UDUAL

La XIV Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), realizada desde el 11 al 13 de octubre en Guatemala, aprobó por unanimidad una propuesta del Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Ing. Jorge González, donde solicitaba a dicho organismo que se pronunciara acerca de la situación que atraviesan las universidades públicas de Argentina y Brasil.

En consecuencia, la Asamblea emitió una declaración en la que manifiesta su "preocupación por las dificultades funcionales por las que atraviesan las universidades públicas" de los citados países, que amenazan "seriamente la continuidad de sus actividades académicas".

El texto de la declaración, elaborado en base al documento presentado por el Rector de la Universidad de Córdoba, dice, entre otras cosas: "La Unión de Universidades de América Latina

(UDUAL), manifiesta su preocupación por las dificultades funcionales por las cuales atraviesan las universidades públicas de la República Argentina y de la República Federativa de Brasil y que amenazan seriamente la continuidad de sus actividades académicas. La principal causa de estos problemas es la progresiva disminución presupuestaria que se ha acrecentado gravemente en la Argentina en el último semestre. En el Brasil, por su parte, las dificultades se manifiestan en la prolongada huelga que afecta a la totalidad de las Universidades Federales. La UDUAL reafirma, como se reconoce también en todos los foros internacionales sobre educación superior, la importancia del conocimiento como componente estratégico en los procesos de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos."





Universidad Nacional de Cuyo

Tecnologías de la Información y la Educación

Esta Universidad será sede, del 3 al 7 de diciembre, de las Jornadas sobre Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación Presencial y a Distancia, organizadas, además de la Universidad anfitriona, por el Ministerio de Educación de la Nación y por la Cátedra Argentina-Uruguay de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación, patrocinada por la OEA. Participarán de las deliberaciones autoridades y representantes de la Red de Universidades del Centro-Oeste, que congrega a Cuyo, Córdoba, Villa María, Río Cuarto, San Luis, San Juan y La Rioja. Además, la Universidad Tecnológica Nacional, a través de sus sedes de Videoconferencias.

Uno de los objetivos de las Jornadas es el análisis y evaluación de la experiencia en Formación a Distancia en la Red de Universidades del Centro-Oeste.

La primera actividad del programa consistió en un Curso a distancia destinado a formar a docentes universitarios en esa modalidad pedagógica en el cual participaron alrededor de 300 docentes de las Universidades involucradas.

Han sido invitados a exponer los coordinadores de Educación a Distancia de las Universidades de Murcia, Francisco Martínez Sánchez; de las Islas Baleares, Jesús Salinas Ibáñez, y de la UTN, Horacio Santángelo.

Producción de la editorial

Algunas de las nuevas obras que se incorporan a su catálogo de más de cien títulos son las siguientes:

Orfeos Argentinos. Lírica del '40, de Víctor Gustavo Zonana, profesor e investigador de la Universidad. Una nueva mirada sobre la lírica neorromántica argentina de la década del 40.

El santuario incaico del cerro Aconcagua. Trabajos de 30 especialistas compilados por el investigador Juan Schobinger, sobre una momia incaica descubierta en 1985 por un grupo de andinistas.



Universidad Nacional de Formosa

Proyecto para comunidades aborígenes

El Proyecto de Experimentación y Provisión de Agua para Comunidades Aborígenes en la Provincia de Formosa fue presentado en el ámbito de la UNaF, donde los organismos ejecutores dieron a conocer los objetivos y resultados obtenidos en tres años de trabajo.

La exposición estuvo a cargo del geólogo y coordinador general del proyecto, Leonardo Dell'untí, miembro de APCD, quien explicó con detalles los objetivos y el alcance que tuvieron las obras encaradas, con el fin de mejorar el abastecimiento de agua en las comunidades aborígenes.

El encuentro reunió a los representantes de comunidades indígenas de la provincia y a los organismos involucrados con el desarrollo del proyecto, como la Asociación para la Promoción de la Cultura y el Desarrollo (APCD, de Lomitas); El Programa Social Agropecuario (PSA), el Centro de Capacitación Zonal, el Equipo Parroquial de Pastoral Aborigen (EPPA, de Ingeniero Juárez) y el Instituto de Cultura Popular (INCUPO, de las Lomitas).

Los trabajos fueron financiados por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y el PSA de Formosa en 152 mil pesos. Se realizaron las obras desde 1998 a julio de 2001.

Los objetivos

El Proyecto tiene dos ejes principales: el desarrollo de una línea de investigación y experimentación, abrazando a tres comunidades. El segundo objetivo consistió en la capacitación de los pobladores aborígenes, que abarcó técnicas de poceo, la construcción de molinos y represas, además de la instalación de bombas de agua y cañerías. De este modo se formaron técnicos indígenas que hoy llevan adelante el mantenimiento y la realización de obras hídricas para su comunidad.

Universidad Nacional de Gral. Sarmiento



IV Informe para el CIN

En el marco del Proyecto de Ley de la Educación Pública que presentó el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) al Congreso de la Nación, la Secretaría General de la Universidad de General Sarmiento informa las distintas acciones que se están realizando en esa institución, en consonancia con la iniciativa que se implementó para que la ciudadanía apoye el anteproyecto de Ley por medio de recolección de firmas y adhesiones:

Se continúa trabajando en la recolección de firmas y adhesiones con los médicos y el gremio de profesionales del Hospital Larcade, con el Secretario de Producción e Industria de la Municipalidad de San Miguel, con la Asociación Médica, la Directora de Capacitación de Educación y Cultura, el ex partido de Gral. Sarmiento. También colaboraron la Secretaría de Inspección, la Municipalidad y el gremio del Hospital Mercante de José C. Paz, la Secretaría de Inspección y la Municipalidad del partido de Malvinas Argentinas y la Municipalidad de Moreno.

La Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos de la UNGS se contactó con distintos organismos solicitando cartas de adhesión al proyecto de ley.

El Programa de Sistema y Tecnología de Información (PsyTI) de la Universidad Nacional de General Sarmiento creó un programa para cargar los datos volcados y configurar una base de datos. La semana entrante se elaborará un informe para tener una primera muestra sobre las adhesiones y firmas que se obtuvieron, discriminadas por edades, profesiones y zonas donde se consiguieron, entre otros datos.

La Secretaría General continuó con la tarea de recorrer los colegios secundarios y terciarios más importantes de la zona, para recolectar las firmas de los docentes y alumnos.



Argentina 2020, Manifiesto por la Educación Pública

Una buena educación pública es la mejor inversión para el desarrollo nacional. Una buena educación básica es la puerta de entrada a la educación a lo largo de toda la vida. Los maestros y profesores que van a enseñar en el año 2020 hoy están aprendiendo o enseñando ya en las aulas y dudando de su vocación y de su futuro. Los investigadores, tecnólogos y filósofos del futuro se deben estar formando hoy, ya están entre nosotros y muchos de ellos pensando en emigrar. Todos ellos requieren políticas públicas que los estimulen en lugar de disuadirlos, porque el país parece sumido en la desesperanza y sin rumbo.

Es pues urgente fortalecer, no debilitar más, la vocación por aprender y por enseñar, por investigar y pensar, por resolver problemas complejos, por sentirse corresponsables de construir un país próspero y justo. Una buena educación pública renovada y abierta a todos y todas, como la que hizo crecer y distinguió a este país en el contexto latinoamericano y aún mundial, es la única que puede darnos la fuerza para encaminarnos hacia un desarrollo integrador que nos entusiasme y movilice nuestras energías. El gobierno y la clase política son responsables de tomar la decisión de invertir en el edificio que sostendrá nuestra sociedad y de superar una situación de permanente emergencia. Y nosotros, los educadores e investigadores, somos responsables de realizar esa inversión con eficiencia y perspectiva estratégica.

En el año 2020 la Argentina tendrá 50 millones de habitantes. Los niños y niñas que hoy están naciendo tendrán entonces veinte años. Los jóvenes que hoy están en edad de entrar a la universidad tendrán cuarenta. Esos jóvenes y esas personas adultas podrán vivir en un país dependiente, con una historia aleccionadora de fracaso, un ingreso per

cápita de 5000 dólares y 35 millones de pobres, o en un país de 20000 dólares per cápita y cero pobreza, con escolarización secundaria universal y la mitad de su población adulta con educación superior. Un país que exporte de igual a igual productos con alto valor agregado, combinando los resultados de la industrialización de sus recursos naturales, la creatividad de sus artistas, trabajadores y empresarios. La pregunta es: ¿qué país queremos construir? No invertir hoy en educación e investigación es condenarnos a convertir esta recesión en un retraso cultural estructural.

El mundo atraviesa una revolución tecnológica que basa la producción y la calidad de vida en el conocimiento científico, la creatividad y la capacidad de reflexión y comunicación inteligente de las personas y sus organizaciones. El conocimiento y la información serán cada vez más el principal recurso productivo y el principal producto. La distribución de ese recurso, de las capacidades requeridas para pensar creativamente, inventar, participar, comunicarse, aprender y seguir aprendiendo de la propia práctica y de las experiencias de otros, determinará el grado de equidad y democratización de la sociedad argentina y de su posición en el mundo.

El principal camino para acceder a ese preciado recurso ha sido, es y seguirá siendo la educación. El derecho a educarse está consagrado en la Constitución argentina y debe ser garantizado por el Estado. Ese bien público, que beneficia a quien lo recibe y a la vez a toda la sociedad, sólo lo puede garantizar una fuerte presencia de la educación pública. El sector privado de educación juega un papel significativo y complementario. Sin embargo, ningún país desarrollado ha privatizado su

educación. Esto parecen ignorarlo o desestimarlos quienes llevaron a nuestro país a la desindustrialización, la desocupación y el empobrecimiento, y propugnan hoy la privatización de la educación y de los centros de investigación científica y tecnológica que todavía nos distinguen en América Latina.

La educación universitaria es vista hoy como el último nicho de mercado que todavía controla el Estado, como tajada jugosa de negocios y fuente de ahorros públicos para seguir cebando al insaciable capital financiero. Lejos de invertir demasiado, hoy Argentina invierte por alumno universitario el 80% de lo que invierte España y la mitad de lo que invierte Francia, cuando nuestro retraso histórico requeriría una inversión aún mayor para lograr los estándares que hoy se requieren de los graduados.

En una Argentina con 15 millones de pobres, privatizar la educación o acabar con su gratuidad equivale a excluir del estudio a cientos de miles de ciudadanos. Si hoy sentimos el impacto de la ausencia de los 30 mil desaparecidos hace 20 años, pensemos cómo se sentirá, dentro de 20 años, la desaparición virtual de cientos de miles de personas del mundo del trabajo, de la participación democrática, de la creación científica y artística. La Argentina debe contar con un amplio sector de educación pública que asegure que ese 50% de niños y niñas que hoy nacen en hogares pobres, y los centenares de jóvenes que, desalentados, ni estudian ni buscan trabajo, puedan salir de la pobreza, integrarse al estudio, a la creación cultural, al trabajo dignificante y a la participación ciudadana, y hacer viable y competitiva a la producción nacional.

Desde la educación inicial y básica hasta los niveles superiores de formación y capacitación, escuelas, colegios, institutos y universidades públicas deben no sólo ser suficientes sino tener alta calidad para alcanzar el perfil educativo que hoy requiere el sistema global. Nuestros científicos y tecnólogos necesitan contar con el apoyo estatal para realizar las investigaciones básicas y aplicadas que requieren las empresas nacionales que deben reindustrializar al país, conocimientos que hoy tenemos que pagar a altos precios cuando los compramos llave en mano o

incorporados en productos importados.

El país necesita una política firme de defensa de su autonomía tecnológica. Las universidades y los institutos de investigación pública son hoy la principal rama de inversión para el desarrollo moderno. El grueso de esa inversión sólo puede garantizarlo el Estado, porque en general la investigación privada es inducida por las demandas de corto plazo antes que por el desarrollo estratégico del país, y porque la educación librada al mercado genera escuelas y universidades buenas sólo para los ricos y otras, pobres, para los pobres. La educación pública es condición de la cohesión e integración social, del pluralismo y del pensamiento democrático. Hay muchos desafíos que enfrentar: ser más eficientes y más pertinentes; abrir las escuelas y las universidades a la sociedad y sus necesidades; revolucionar la pedagogía para adecuarla a las otras revoluciones que experimentamos; entrar en un círculo virtuoso con la producción y la gestión pública.

Las universidades nacionales no pretendemos eludir la crítica situación por la que atraviesa nuestra sociedad, no podemos salvarnos sino trabajando con la sociedad para superar juntos las causas y las consecuencias de un programa de aniquilamiento de nuestra identidad histórica y de los derechos humanos que supimos conseguir. Tenemos que esforzarnos y nos esforzaremos. Tenemos que ser austeros y lo seremos. Tenemos que enfrentar problemas que venimos arrastrando por el predominio del cortoplacismo y la falta de una planificación estratégica que nos permita reestructurarnos internamente y articularnos cooperativamente dentro de un sistema integrado y eficiente. Tenemos que trabajar más y generar la disposición de los diversos actores educativos y científicos para acelerar los tiempos del cambio que nos exige la sociedad. Cambios que no son para gastar y educar menos sino mejor. No se trata de volver atrás sino de dar un salto hacia adelante, continuando con los procesos de autoevaluación y evaluación crítica de nuestros pares y de la sociedad, para superarnos y energizarnos con el desafío de construir un país en el que vuelvan a contagiarnos la confianza y la esperanza.

Ley de protección de la Educación Pública

(Proyecto)

ARTÍCULO 1º. La presente ley tiene por objeto garantizar el funcionamiento y sostenimiento de los servicios educativos estatales.

ARTÍCULO 2º. El gasto público de la Nación en educación será incrementado a partir del año 2002 mediante un aumento gradual distribuido en cinco incrementos anuales de igual valor, hasta alcanzar, en el término de 5 años, por lo menos un 50% acumulado de incremento respecto al valor registrado en el año 2000, o mediante un aumento porcentual similar al estimado de incremento del PIB, lo que sea mayor.

ARTÍCULO 3º. En ningún caso el presupuesto destinado a educación de un año podrá ser inferior al del año anterior.

ARTÍCULO 4º. Establécese que las universidades nacionales no podrán ser desnacionalizadas ni privatizadas en forma total o parcial, ni modificada su autarquía.

ARTÍCULO 5º. Los fondos incrementales para el sistema universitario serán distribuidos según pautas objetivas entre las ya consolidadas y atendiendo a los requerimientos de crecimiento de las nuevas universidades. En todos los casos serán vinculados a programas monitoreables de planificación estratégica de desarrollo del sistema.

ARTÍCULO 6º. La diferencia entre estas metas de cumplimiento obligatorio y los recursos que determine el presupuesto nacional será financiada con impuestos directos que tomen en cuenta la mayor capacidad contributiva.

ARTÍCULO 7º. Se invita a las Provincias a adherirse a esta Ley para alcanzar, en conjunto con la Nación, un incremento equivalente en el gasto consolidado o el 6% del PIB.

Fundamento

Señor Presidente:

Por medio de la Ley 24.195 la Nación se comprometió a llevar el porcentaje del PIB invertido en educación (Gasto Público Consolidado) al 6% o a duplicar dicho gasto a partir de la base de 1992, lo que fuera mayor, en el plazo de cinco años. Sin embargo, en 1997 la proporción del Gasto Consolidado en Educación sólo llegaba al 3.9% del PIB, lo que implicó un

subfinanciamiento sólo en ese año de 5.895 millones de pesos. Si se acumula la brecha en la inversión educativa respecto a lo dispuesto por el Congreso en la Ley Federal, solamente durante el período 1997-2000 se acumula un total de recursos no transferidos para esa función de 18.537 millones de pesos, con el evidente impacto en la dotación de personal, los salarios, las becas, la infraestructura y la capacidad de generar proyectos de renovación de la educación y la investigación. A la vez, la matrícula educativa continuó aumentando: sólo entre 1994 y el 2000, para los niveles inicial, primario, medio y superior no universitario aumentó en más de un millón de inscriptos (17%). En cuanto al nivel universitario, acompañando las tendencias mundiales, la demanda por educación pública se incrementó aproximadamente un 45% entre 1992 y 2000.

En consecuencia, en el 2000 el sector estatal cubría una matrícula total de todos los niveles de alrededor de 8.300.000 ciudadanos lo que arrojaba un gasto promedio por alumno de menos de 1600 pesos. Las Provincias seguían extendiendo la obligatoriedad del nivel medio pero la tasa de escolarización de jóvenes entre 14 y 17 años era aún del 69 % (en Chile ya superaba el 80%) y los indicadores de aprendizaje, sobreedad, repetición y deserción mostraban serios problemas de regresión educativa. Encarar esta cuestión requiere un proceso de reestructuración con un aumento significativo de la inversión educativa del sector público.

Asimismo, por Ley 24.521 de Educación Superior se establece en su art. 58 que "corresponde al Estado Nacional asegurar el aporte financiero para el sostenimiento de las instituciones universitarias nacionales que garantice su normal funcionamiento, desarrollo y cumplimiento de sus fines." Esto requiere no sólo atender a la demanda de acceso sino estimularla y volverla eficiente, garantizando la actualización y mejoría en la calidad de la educación impartida.

Como parte del Proceso de Cumbres de las Américas, Argentina ha asumido la coordinación, junto con México y Chile, del Plan de Acceso Universal a la Educación en todos sus niveles, y ello nos obliga adicionalmente a volver a ser ejemplares en esta materia.

Argentina tiene hoy más de 16 millones de niños y jóvenes en edad escolar (desde la educación inicial hasta el nivel de posgrado) así como 15 millones de personas que conforman su población económicamente activa. Como jóvenes o como trabajadores reclaman educación y capacitación para integrarse con el país y su economía en la sociedad global del conocimiento y la información. En el año 2020 serán respectivamente 20 millones de niños y jóvenes en edad de cursar estudios básicos o superiores y 22 millones de ciudadanos activamente buscando trabajo, educación y capacitación continua. Su futuro depende de las decisiones que tomemos ahora.

Aunque las nuevas tecnologías de la información y la comunicación permitirán en el futuro que tramos significativos de la educación y la capacitación puedan hacerse a distancia, su formación fundamental como ciudadanos y como personas hábiles para aprender se forjará en su

formación presencial previa, en relación directa con sus profesores y sus compañeros. De la calidad de esa educación dependerá no sólo su trayectoria vital, sino la calidad de nuestra democracia, de nuestra sociedad y de la competitividad de nuestra economía en el mundo.

En toda sociedad avanzada la inversión en educación, ciencia y tecnología es prioritaria y el Estado juega un papel predominante. Al final de la década pasada, en Estados Unidos, cada 1000 habitantes, 54 cursaban estudios universitarios, en Canadá 50, en Francia 27 y en Argentina 24. Así, nuestra sociedad manifiesta desde ahora su decisión de estudiar, pero mientras en Estados Unidos el Estado invierte 8700 dólares por alumno universitario, en Francia 3000, en Canadá 5200 y en Alemania 4000, en Argentina solo se invierten 1600 dólares (lo mismo que para el promedio de todos los niveles), lo que afecta la calidad y la eficiencia de la educación científica y profesional.

Como indica el informe presentado el año pasado por James D. Wolfensohn, Presidente del Banco Mundial: "La calidad del conocimiento generado dentro de las instituciones de educación superior, y su disponibilidad para la economía más amplia, se está convirtiendo cada vez más en crítico para la competitividad nacional (...) la participación en la economía del conocimiento requiere un nuevo conjunto de habilidades humanas. La gente necesita tener mayores calificaciones y ser capaz de una mayor independencia intelectual".

La Comisión Delors ha manifestado que "...en un momento en que las políticas de educación son objeto de vivas críticas o son relegadas, por razones económicas y financieras, a la última categoría de prioridades (...) el mejoramiento del sistema educativo obliga al político a asumir plenamente su responsabilidad."

En momentos de gran incertidumbre social y económica, nuestro sistema educativo debe ser un espacio de integración social y un punto firme de apoyo para las expectativas de la sociedad y en particular de los niños y jóvenes que serán los adultos del mañana. Esto requiere transformaciones profundas y estrategias de largo plazo que es urgente impulsar con una clara decisión política de invertir en la educación para el futuro.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Instituto de Enseñanza Superior del Ejército (IESE)



Unidades académicas

Según el Estatuto del IESE aprobado por Resolución 2024/90 y actualizado por Res. 986/95

incluye bajo su dependencia a las siguientes unidades académicas:

- * Colegio Militar de la Nación, que ofrece las carreras de Licenciatura en Administración; Contador Público y Enfermería Universitaria.
- * Escuela Superior de Guerra, con las carreras de Grado de Oficial de Estado Mayor; Licenciatura en Ciencias de la Educación (Ciclo de Licenciatura) y Licenciatura en Relaciones Internacionales.

Ofrece, además, estas Carreras de Posgrado acreditadas por la Coneau: Especialización en Derecho Militar; Maestría en Estrategia y Geopolítica y Maestría en Historia de la Guerra.

- * Escuela Superior Técnica, con las Carreras de grado: Ingeniería Mecánica, con Orientaciones en Armamentos, Automotores y Mantenimiento; Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Química, Ingeniería Informática y Licenciatura en Administración. Además, ofrece estas Carreras de posgrado: Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional, Maestría en Transporte y Maestría en Conducción y Administración, ésta en trámite de Acreditación por la CONEAU.
- * Escuela de Defensa Nacional, con la siguiente carrera de Posgrado: Maestría en Defensa Nacional, acreditada por la Coneau.

Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA)

Exposición de Artes Visuales en la CGT

Docentes del Instituto Universitario Nacional del Arte realizaron una exposición de artes visuales en el hall central del edificio histórico de la CGT, sito en Azopardo 802, que se abrió al público gratuitamente desde el 17 de octubre hasta el 4 de noviembre. Los expositores de la Muestra "Por el Arte y el Trabajo" fueron los siguientes:

Álvarez, Gabriel; Arraga, Cristina; Arregui, Alberto; Astica, Juan; Bengochea, Ángel; Bocquel, Alejandra; Bolchinsky, Mario; Costanzo, Salvador; Crespo, Roberto; De La Fuente, Graciela; D'Angelo, Virginia; Esteves, Mercedes; Ferrari, Carina; Fontán, María Fernanda; Gelabert, Lilian; González Perrin, Jorge; Inbach, Carmen; Kexel, Guillermo; Labró, Georgina; Larrambeberé, Patricio; Larrañaga, Gabriela; Marchetti, Oscar;

Marotta, Graciela; Messil, Gabriela; Minacori, Cristina; Molina, Ricardo; Molinari, Eduardo; Molinero, Oscar; Musella, Susana; Moneta, Raúl; Pagano, Norberto; Piñeiro Díaz, Miguel Ángel; Smoje, Oscar; Soibelman, Elsa; Vergara, Marta; Vila, Santiago; Zerbarini, Marina y el Equipo de Diseño y Producción de Objetos de las Artes del Fuego, con su Coordinadora, Prof. Teodolina García Cabo. El día de Inauguración de la Muestra en la CGT actuó el Conjunto Coreográfico "El Giro" del Área Transdepartamental de Folklore.

Estos expositores son docentes que se desempeñan en distintas cátedras de este Instituto. La muestra fue visitada por numerosas personas y mereció elogios de especialistas y del público en general.

Universidad Nacional de La Pampa



Colación de grados

Sesenta y seis estudiantes recibieron en el Cine Teatro Pico de la ciudad de General Pico, su diploma universitario en el acto de Colación de Grados que presidió el Rector

de la Universidad Nacional de La Pampa Ing. Nicolás Juan Carlos Tassone. Accedieron a sus diplomas egresados de las Facultades de Ingeniería, Ciencias Humanas y Ciencias Veterinarias que tienen su asiento en la ciudad norteña, subse de la UNLPam.

Instituto de Estudios Socio-Históricos

Por Resolución N° 104/01 del Consejo Superior se creó en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas el Instituto de Estudios Socio-Históricos. La propuesta de creación había

recibido las correspondientes evaluaciones positivas por parte de evaluadores externos a la Universidad, y se manifestó que era pertinente, en razón de la importancia de la función social de la Historia abordada desde distintos ángulos. El instituto dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas, cuenta entre otros objetivos el de promover la creación de programas de investigación centrados en temáticas relevantes para los intereses de la región; fomentar la conformación de un grupo de estudios sobre historia regional que potencie líneas de trabajo y desarrolle tareas de difusión y transferencia de conocimientos en esta área.

Centro de Estudios de Aves Rapaces

El Consejo Superior aprobó en la decimosexta reunión ordinaria la creación del "Centro para el Estudio y Conservación de las Aves Rapaces en la Argentina" en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Universidad Nacional de La Plata

La carrera de cine estrenó su primer largometraje

La Carrera de Comunicación Audiovisual de la Facultad de Bellas Artes de la UNLP estrenó el jueves 25 de octubre el largometraje "Casi ángeles", la primera producción íntegramente realizada por estudiantes y docentes de esa unidad académica.

Ahora se está exhibiendo en la Sala N° 4 del Cine San Martín de La Plata. "Casi Ángeles" narra cinco historias: Cacería, Juego de Palabras, Perdidos, El potrero de Yayo y Con Cariño... María José.

El film fue calificado como de "Interés Especial" por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y ya fue



proyectado en la "Semana del Cine Nacional", cumplida en Tandil.

La película se realizó desde la cátedra de Producción Audiovisual de la Carrera cuyo titular es Daniel Pires Mateus. El costo superó los 350 mil pesos; 60 mil aportó el Instituto, una parte la Universidad, 10 mil pesos la Cámara de Diputados de la Provincia y otros 10 mil la Subsecretaría de Cultura bonaerense. El resto lo aportaron los estudiantes de cine.

Esta película es el primer largometraje producido íntegramente por una Facultad pública del país. El año pasado el jurado del Festival de Biarritz (Francia) leyó el guión de la película en el INCAA y la preseleccionó, pero no había copias para participar.

La carrera de cine se reabrió en 1993, luego del cierre dispuesto por la dictadura militar en 1976. Entonces era la carrera de cine más antigua y mejor equipada de Latinoamérica.

Universidad Nacional de La Rioja

Museo De Ciencias Naturales

En el marco del 29° Aniversario de la creación de la Universidad Nacional de La Rioja, quedó inaugurado el Museo de Ciencias Naturales de esta casa.

El acto fue presidido por el rector, Enrique Tello Roldán, quien estuvo acompañado por el vicerrector, Manuel Mamani, decanos, secretarios del Rectorado, la Directora del Museo,

Amanda Giordano, la titular de la Agencia de Cultura de la Provincia, Gabriela Pedralli, integrantes de la Comunidad Universitaria y público en general.

Tello Roldán explicó que el Museo inaugurado "es un modelo, a pequeña escala, del Museo de Boston" y quienes lo visiten



"encontrarán la historia del hombre graficada a través de Gigantografías, uno de los atractivos principales que es el Riojasaurus y se podrán observar piezas arqueológicas y paleontológicas que son un muestrario del reservorio que forma parte del patrimonio de nuestra Provincia".

Nuevas carreras en la sede Chamental

El rector Tello Roldán anunció en Chamental el inicio de los estudios de prefactibilidad para el dictado de las Carreras de Medicina Veterinaria y la Licenciatura en Enfermería en esta Sede Universitaria.

El anuncio fue realizado durante el acto de descubrimiento de la placa conmemorativa con motivo del inicio de las obras de ampliación de esta Unidad Académica.

Universidad Nacional de Lanús

La UNLa. lleva el subte a la provincia

Investigadores y Profesores de la carrera de Gestión Ambiental Urbana de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) junto con profesionales de la Sociedad de Arquitectos de Lanús (SAL), realizaron la evaluación técnica para la creación de un Centro de Transferencia Polimodal que representará la unión física de la futura línea "H" de Subterráneos de Buenos Aires

con las instalaciones de la estación terminal de ferrocarriles «Belgrano Sur», ubicada a un costado del Puente Alsina.

En el marco de un convenio firmado entre la Municipalidad de Lanús con la empresa Subterráneos Buenos Aires Sociedad del Estado cuyo objetivo es analizar la posibili-

dad de extender el recorrido de la línea H (en construcción) hasta Valentín Alsina, distrito de Lanús, el Municipio solicitó la colaboración y participación de los profesionales de UNLa.

El proyecto original de la nueva línea de subterráneos suponía un serio problema, ya que la futura terminal carecía del espacio necesario para maniobras importantes. En conocimiento de esta situación, el Intendente de Lanús, Manuel Quindimil, acercó la propuesta elaborada por los profesionales de la carrera de Gestión Ambiental Urbana de la UNLa. que revertiría esta problemática y que beneficiaría, no sólo a Lanús, sino a un importante radio del conurbano.

La propuesta consiste en utilizar las instalaciones de la estación terminal de ferrocarriles "Belgrano Sur", ubicada a un costado del Puente Alsina, donde la empresa contaría con el lugar necesario para la reparación de vagones, espacio para las unidades complementarias y una importante playa de maniobras.

Universidad Nacional del Litoral

Casi 2 millones para una investigación

Por un contrato de promoción de la investigación entre la Universidad Nacional del Litoral, el Fondo Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (Foncyt) y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, se solventará un proyecto de investigación orientado al mejor aprovechamiento de los recursos hídricos superficiales y subterráneos. Para esto, la Universidad recibirá una inversión de \$1.800.000 durante los próximos tres años.

“Simulación numérica en gran escala de la interrelación entre el Flujo de Aguas Superficiales y el Flujo de Aguas Subterráneas” (FLAGS) es el proyecto multidisciplinario de investigación aplicada de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (FICH), que está orientado a lograr un mejor entendimiento de la dinámica hídrica superficial y subterránea de vastas zonas rurales de la Provincia de Santa Fe, ya que el manejo de los recursos hídricos en la provincia está directamente asociado al desarrollo social y económico, con niveles de incidencia que habitualmente se desconocen.

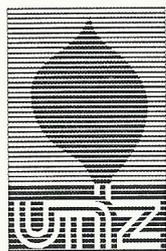
La importancia del estudio que llevarán adelante los investigadores se torna evidente si se tiene en cuenta, por ejemplo, que los recursos hídricos subterráneos abastecen de agua a cerca del 90 % de las poblaciones que cuentan con red de agua potable, y el 70 % de las exportaciones de la provincia de Santa Fe corresponde a productos agroalimenticios directamente vinculados al consumo de los recursos hídricos.

82 aniversario de la Universidad del Litoral

La Universidad Nacional del Litoral conmemora otro aniversario, el número 82, de su creación. También se festeja el 112 aniversario de la creación de la Universidad de Santa Fe sobre cuyas bases se asienta la UNL.

Universidad Nacional de Lomas de Zamora

Festejos del vigésimo noveno aniversario



(AUNO)- La Universidad Nacional de Lomas de Zamora cumplió 29 años de vida, ya que el 13 de octubre de 1972 un decreto del gobierno de facto de Alejandro Agustín Lanusse constituyó esta casa de estudios en el primer centro de enseñanza universitaria del Gran Buenos Aires. En 1970, durante la misma dictadura de Lanusse, se había creado el Programa de Expansión 4 (Ley 1939), a cargo de Alberto Taquini, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, encargado de la ampliación del sistema universitario.

El denominado “Plan Taquini” impulsaba el establecimiento de nuevos centros de estudios en el conurbano bonaerense para descomprimir la matrícula de las universidades de La Plata y Buenos Aires. A fines de la década del '60, la Universidad de Buenos Aires tenía 80 mil alumnos, de los cuales 56 mil correspondían a habitantes de Capital Federal y 24 mil a alumnos del conurbano.

Finalmente, la Universidad fue creada el 13 de octubre de 1972, a través de la Ley 19888 decreto 804, en el predio de Santa Catalina, declarado tiempo después monumento histórico. Lomas poseía una población estable de 400 mil habitantes y su área de influencia superaba los dos millones de personas. Cuenta ahora con cerca de 8 mil profesionales graduados y con unos 36 mil alumnos.

“Un nuevo proyecto universitario”

(AUNO)- “Definir qué Universidad queremos es definir la Nación que queremos”, subrayó el decano interino de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Lomas de Zamora, Gabriel Mariotto, en el marco del vigésimo noveno aniversario.

Universidad Nacional de Luján

Organización Universitaria Interamericana



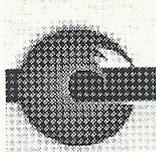
Ante más de 300 personas de todo el continente y altos funcionarios nacionales, provinciales y locales, se inauguró la XII Biental de la Organización Universitaria Interamericana en Mar del Plata. El Rector de la Universidad Nacional de Luján, en su carácter de Vicepresidente de la Región Cono Sur de la OUI, dio la bienvenida, dejando de esta manera inaugurada la Biental.

El Lic. Antonio Lapolla señaló que “cada uno de ustedes constituye el entramado de un tejido que pone de manifiesto lo plural y diverso de nuestras culturas. Es para nosotros un honor que hayan decidido estar presentes en esta XII Biental con el deseo de reflexionar sobre “Los Desafíos de la Educación Superior Frente a los Procesos de Integración”. Juntos estamos dispuestos a abordar esta cuestión vital que nos plantea el escenario del nuevo siglo: la construcción de un sistema educativo integrado que satisfaga, a la vez, nuestra tradición cultural, nuestro presente y nuestras esperanzas.”

Destacó después Lapolla el esfuerzo de la Universidad de Buenos Aires, la Universidad del Salvador y la Universidad Nacional de Luján, en su carácter de anfitrionas, junto a las universidades de Morón, Palermo y Nacional de Mar del Plata, de “organizar este Encuentro convencidos de la necesidad que tenemos de generar espacios permanentes de análisis y debate de los desafíos que nos plantean los procesos de integración y las posibilidades de articulación en la Educación Superior.”

Entre otros conceptos, Lapolla señaló que “la transformación de la educación que necesitamos para mejorar el bienestar de nuestros pueblos y para consolidar y ampliar la democracia como sistema, requiere que los cambios en el plano educativo y cultural armonicen entre sí la equidad, la libertad, la participación y la modernización.”

Universidad Nacional de Mar del Plata



Representantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata

anunciaron la puesta en marcha a partir de marzo de 2002, de una nueva carrera destinada a actualizar y renovar su oferta académica. Los egresados de las carreras de grado de Económicas tendrán la posibilidad de cursar un Magister en Administración de Negocios.

Plan de estudios

El plan de estudios tendrá una duración de dos años, divididos en seis trimestres. Abarcará un ciclo general superior y tres orientaciones: Marketing, Finanzas y Management Estratégico. El título obtenido será el de "Magister en Administración de Negocios", pudiendo elegir una de las tres opciones mencionadas. Se utilizará la metodología básica de análisis de casos y la resolución de problemas de organismos reales para lograr una perspectiva de aplicación de los conceptos elementales que hacen a las especialidades de administración, finanzas y conducción, entre otros aspectos. La dirección de la iniciativa estará a cargo de los profesores Roberto Vega, Mariel Fornori y Mariana Foutel.

Acto de lanzamiento

La decana de esa facultad, Haydeé Pérez, junto a representantes de esa unidad académica ofrecieron una conferencia de prensa para explicar las características específicas de este importante emprendimiento.

Antes del posgrado se desarrollará un curso de nivelación que se dictará en tres meses. Tendrá un cupo limitado de admisión, aunque aún no se determinó la cantidad exacta. El costo del curso es de \$6.000, y se podrá abonar en 24 cuotas de \$250, con un descuento del 10% si el pago es al contado. Tendrán un costo adicional de \$250 los aspirantes que realicen el curso de nivelación. Informan en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMP, Peña y Funes, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Tel: (0221) 472-9696. Página web: www.mdp.edu.ar E-mail: posgrado@mdp.edu.ar

Universidad Nac. de la Patagonia Austral

II Jornadas Patagónicas de Ciencias de la Administración

Entre el 26 y el 28 de octubre de 2001 se llevaron a cabo, en la Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, las "Segundas Jornadas de Estudiantes de Ciencias de la Administración", organizadas por alumnos de las carreras de Técnico en Gestión de PyMes y Licenciatura en Administración.

Participación estudiantil

Desde la creación de la UNPA, se mantuvo como constante la necesidad de integrar a los estudiantes de las distintas unidades de la universidad a través de actividades académicas y recreativas.

Se invitó a participar en estos proyectos a estudiantes de distintas especialidades y de otros organismos: Técnicos Universitarios en Gestión de PyMes, Ciencias Administrativo Contables y Licenciatura en Administración de esa universidad; Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco; Escuelas de Negocios de la Patagonia; Universidad Nacional del Comahue, (sedes General Roca y Viedma); Institutos IDES e ISIS de Comodoro Rivadavia y UTN de Río Gallegos.

Los estudiantes, a cuyo cargo estuvo la organización de este segundo encuentro, explicitaron que este proyecto apunta a potenciar las competencias intelectuales, prácticas e interactivas, y a propiciar y favorecer el intercambio de conocimientos y experiencias sobre la base de la actualización y la innovación permanente.

La realización de estas jornadas -consideradas de interés prioritario entre los estudiantes- se inscribió entre los actos conmemorativos del centenario de la ciudad de Caleta Olivia.

La participación de los alumnos universitarios en las jornadas fue en carácter de asistentes, pero los interesados pudieron actuar también como coordinadores de talleres o como expositores.



Universidad Nacional de Río Cuarto

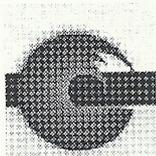
Olimpiada Argentina de Biología

Las escuelas «Químicos Argentinos» de Mendoza, y de «Agricultura y Ganadería» de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, obtuvieron medallas de oro en los niveles CBU y Polimodal en la Décima Edición de la Olimpiada Argentina de Biología, que se desarrolló en la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). Los alumnos Fabricio Ortega, Gisel Gauna y Doelia Rodríguez integraron el equipo que obtuvo la medalla de oro en el nivel CBU, mientras que los estudiantes Guillermo Fernández Moroni, Lucrecia Mutti y Luciano Selzer consiguieron la misma distinción en el nivel Polimodal. De este encuentro, que reunió a 500 alumnos de los mencionados niveles educativos, participaron 90 equipos de 22 provincias argentinas, previamente seleccionados entre 10 mil estudiantes que intervinieron en certámenes colegiales e intercolegiales de la especialidad. La competencia contó con la organización de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico - Químicas y Naturales.

Diario Puntal entregará módulos a distancia

La Universidad llegará a la comunidad local y regional con un módulo a distancia para el preingreso 2002, a través de dos publicaciones denominadas "Orientación para la elección" y "Estrategias de aprendizaje", que serán distribuidas por Diario Puntal y Puntal Villa María. Para este acuerdo se firmó un convenio entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Editorial Fundamento S.A., editora de Diario Puntal, e Informar SRL, editora de Diario Puntal Villa María. El documento fue rubricado por el rector Leonidas Cholaky Sobari y Carlos Gamond, presidente y socio gerente de las mencionadas editoriales. El suplemento educativo será publicado en fascículos coleccionables, que se distribuirán con los matutinos dos veces por semana -los martes y jueves-, durante dos meses.

Universidad Nacional de Mar del Plata



Representantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata

anunciaron la puesta en marcha a partir de marzo de 2002, de una nueva carrera destinada a actualizar y renovar su oferta académica. Los egresados de las carreras de grado de Económicas tendrán la posibilidad de cursar un Magister en Administración de Negocios.

Plan de estudios

El plan de estudios tendrá una duración de dos años, divididos en seis trimestres. Abarcará un ciclo general superior y tres orientaciones: Marketing, Finanzas y Management Estratégico. El título obtenido será el de "Magister en Administración de Negocios", pudiendo elegir una de las tres opciones mencionadas. Se utilizará la metodología básica de análisis de casos y la resolución de problemas de organismos reales para lograr una perspectiva de aplicación de los conceptos elementales que hacen a las especialidades de administración, finanzas y conducción, entre otros aspectos. La dirección de la iniciativa estará a cargo de los profesores Roberto Vega, Mariel Fornori y Mariana Foutel.

Acto de lanzamiento

La decana de esa facultad, Haydeé Pérez, junto a representantes de esa unidad académica ofrecieron una conferencia de prensa para explicar las características específicas de este importante emprendimiento.

Antes del posgrado se desarrollará un curso de nivelación que se dictará en tres meses. Tendrá un cupo limitado de admisión, aunque aún no se determinó la cantidad exacta. El costo del curso es de \$6.000, y se podrá abonar en 24 cuotas de \$250, con un descuento del 10% si el pago es al contado. Tendrán un costo adicional de \$250 los aspirantes que realicen el curso de nivelación. Informan en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMP, Peña y Funes, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Tel: (0221) 472-9696. Página web: www.mdp.edu.ar E-mail: posgrado@mdp.edu.ar

Universidad Nac. de la Patagonia Austral

II Jornadas Patagónicas de Ciencias de la Administración

Entre el 26 y el 28 de octubre de 2001 se llevaron a cabo, en la Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, las "Segundas Jornadas de Estudiantes de Ciencias de la Administración", organizadas por alumnos de las carreras de Técnico en Gestión de PyMes y Licenciatura en Administración.

Participación estudiantil

Desde la creación de la UNPA, se mantuvo como constante la necesidad de integrar a los estudiantes de las distintas unidades de la universidad a través de actividades académicas y recreativas.

Se invitó a participar en estos proyectos a estudiantes de distintas especialidades y de otros organismos: Técnicos Universitarios en Gestión de PyMes, Ciencias Administrativas Contables y Licenciatura en Administración de esa universidad; Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco; Escuelas de Negocios de la Patagonia; Universidad Nacional del Comahue, (sedes General Roca y Viedma); Institutos IDES e ISIS de Comodoro Rivadavia y UTN de Río Gallegos.

Los estudiantes, a cuyo cargo estuvo la organización de este segundo encuentro, explicitaron que este proyecto apunta a potenciar las competencias intelectuales, prácticas e interactivas, y a propiciar y favorecer el intercambio de conocimientos y experiencias sobre la base de la actualización y la innovación permanente.

La realización de estas jornadas -consideradas de interés prioritario entre los estudiantes- se inscribió entre los actos conmemorativos del centenario de la ciudad de Caleta Olivia.

La participación de los alumnos universitarios en las jornadas fue en carácter de asistentes, pero los interesados pudieron actuar también como coordinadores de talleres o como expositores.



Universidad Nacional de Río Cuarto

Olimpiada Argentina de Biología

Las escuelas «Químicos Argentinos» de Mendoza, y de «Agricultura y Ganadería» de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, obtuvieron medallas de oro en los niveles CBU y Polimodal en la Décima Edición de la Olimpiada Argentina de Biología, que se desarrolló en la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). Los alumnos Fabricio Ortega, Gisel Gauna y Doelia Rodríguez integraron el equipo que obtuvo la medalla de oro en el nivel CBU, mientras que los estudiantes Guillermo Fernández Moroni, Lucrecia Mutti y Luciano Selzer consiguieron la misma distinción en el nivel Polimodal. De este encuentro, que reunió a 500 alumnos de los mencionados niveles educativos, participaron 90 equipos de 22 provincias argentinas, previamente seleccionados entre 10 mil estudiantes que intervinieron en certámenes colegiales e intercolegiales de la especialidad. La competencia contó con la organización de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico - Químicas y Naturales.

Diario Puntal entregará módulos a distancia

La Universidad llegará a la comunidad local y regional con un módulo a distancia para el preingreso 2002, a través de dos publicaciones denominadas "Orientación para la elección" y "Estrategias de aprendizaje", que serán distribuidas por Diario Puntal y Puntal Villa María. Para este acuerdo se firmó un convenio entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Editorial Fundamento S.A., editora de Diario Puntal, e Informar SRL, editora de Diario Puntal Villa María. El documento fue rubricado por el rector Leonidas Cholaky Sobari y Carlos Gamond, presidente y socio gerente de las mencionadas editoriales. El suplemento educativo será publicado en fascículos coleccionables, que se distribuirán con los matutinos dos veces por semana -los martes y jueves-, durante dos meses.

Universidad Nacional de Rosario

Para recuperar la vista

Un nuevo tratamiento posibilita la recuperación total de la vista a personas con alteraciones oculares. La técnica, que consiste en el injerto de membrana amniótica, tejido que se extrae de la placenta humana, es implementada por el Dr. Alejo Vercesi, Profesor Titular de la Cátedra de Oftalmología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario. ¿Qué tipo de enfermedades pueden ser tratadas con injerto de membrana amniótica? Numerosas enfermedades de la córnea y de la conjuntiva pueden ser tratadas con éste método. Con respecto a la córnea, lesiones leves o graves son pasibles de ser abordadas con el injerto de membrana amniótica: erosiones y úlceras de córnea recurrentes en operados de cataratas, glaucoma, etc. Con respecto a la conjuntiva, las cicatrices conjuntivales, tumores de la

superficie anterior del ojo, etc. El trasplante de membrana amniótica se puede combinar con el trasplante de córnea y otras cirugías oculares del segmento anterior del ojo, y pueden acceder al tratamiento pacientes de cualquier edad ¿Este tratamiento permite recuperar la vista totalmente? Efectivamente, se puede recuperar la vista totalmente.

Un puente hacia la universidad

El servicio de Orientación Vocacional comenzó a desarrollar el año pasado el proyecto de Articulación Universidad-Secundario cuyo objetivo es acompañar a los alumnos en el proceso que implica elegir una carrera a conciencia. La propuesta consiste en acercar los contenidos de las materias del secundario a los del primer año de la Universidad, brindar información sobre las diversas facultades y orientar acerca de las incumbencias de cada profesional.



Universidad Nacional de Salta

XI Congreso Nacional de Filosofía

La Asociación Filosófica de la República Argentina –AFRA– y la Escuela de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta organizan el XI Congreso Nacional de Filosofía – AFRA 2001, que se realiza del 28 de noviembre al 1º de diciembre de 2001.

Las Comisiones Temáticas abordarán los siguientes temas: Antropología Filosófica, Enseñanza de la Filosofía, Estética y Filosofía del Arte, Ética, Filosofía de la Acción, Filosofía de las Ciencias, Filosofía de la Historia, Filosofía del Lenguaje, Filosofía de la Lógica, Filosofía de la Mente, Filosofía de la Religión, Filosofía Jurídica, Filosofía



Política, Filosofía y Género, Historia de la Filosofía Antigua y Medieval, Historia de la Filosofía Moderna, Historia de la Filosofía Contemporánea, Historia del Pensamiento Argentino y Latinoamericano, Metafísica, Teoría del Conocimiento. El Comité Académico, el Comité Ejecutivo y el Grupo de Evaluadores están integrados por destacados profesores e investigadores del país.

Direcciones Oficiales: Escuela de Filosofía, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta. Buenos Aires 177 (4400), Salta. Tel. (0387) 425-5328/5416 – Fax: (0387) 425-5458. Dirección de correo electrónico: fh-afra@unsa.edu.ar

Página web: <http://www.unsa.edu.ar/fh-afra>

Sede del Congreso: Complejo Universitario “Gral. José de San Martín” – Avda. Bolivia 5150 – (4400) Salta.

Universidad Nacional del Sur

Licenciatura en Turismo

El pasado 17 de octubre, la Asamblea Universitaria decidió, según Resolución AU-13/01, crear la carrera de “Licenciatura en Turismo” en el ámbito de la UNS. Entre los considerandos más importantes, la Asamblea destacó que “con su instrumentación se logrará una formación integral para el desempeño profesional en la investigación, planificación de recursos y gestión económica y cultural en el desarrollo del turismo”, señalando “que las carreras relacionadas con el turismo han tenido una considerable demanda, y la existencia de una Licenciatura permitirá a los egresados de Guía Universitario en Turismo y Técnico Universitario en Emprendimientos Turísticos completar su formación profesional.”



Dos proyectos premiados por Techint

El 28 de septiembre la Fundación Roca, dependiente de la Organización Techint, premió con \$20.000 dos proyectos de investigación de esta casa, en un concurso realizado a nivel nacional. “La Universidad Nacional del Sur es una de nuestras principales fuentes de calificados recursos humanos” señaló en el acto de premiación el licenciado Néstor de Maestri, representante de la Fundación que llegó a esta ciudad para entregar los premios y miembro del equipo que anualmente selecciona a los jóvenes profesionales que se incorporarán a las empresas de la Organización Techint. Agregó que para ésta, la UNSur es una de las ocho mejor posicionadas a nivel nacional por su calidad académica.

Las universidades se comprometen

En la sede de la Unión Industrial Argentina (UIA), los 41 rectores de las universidades nacionales integrados en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) firmaron con esa entidad un convenio para "trabajar conjuntamente por el desarrollo integral y socialmente integrador del país, generando espacios de cooperación efectiva entre los sectores productivos y las universidades públicas" en cada una de las regiones del país.

El presidente de la UIA, José Ignacio de Mendiguren, abrió el acto y dio la bienvenida a los rectores. Luego el presidente del CIN, Ing. Héctor Brotto, habló sobre la trascendencia del convenio, y el presidente del Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), doctor Mario Mena, hizo público el apoyo del sector universitario privado a este convenio. Posteriormente, el profesor José Luis Coraggio explicó los detalles del acuerdo, que abre un nuevo campo de acción y compromiso directo de las universidades con la sociedad.

Se ha conformado una comisión de trabajo para que las universidades aporten todo su bagaje de conocimientos y tecnología para apoyar y acompañar a las economías regionales en un momento de dura crisis nacional. Mendiguren destacó el notable paso que dan las casas de estudios superiores para integrarse a los requerimientos de la sociedad.

Las universidades, diseminadas en todo el territorio nacional, se convertirán, de esta manera, en focos de crecimiento de

las economías regionales, un deber ineludible, por otra parte, de su condición de centros nacionales del saber y de la tecnología.

El profesor Coraggio señaló la trascendencia del acuerdo, que abre una nueva instancia de cooperación con las fuerzas de la producción, empeñadas mancomunadamente en levantar al mundo del trabajo y de la producción del marasmo que lo azota desde hace varios años.

En no mucho tiempo más, afirmó Coraggio, se podrán conocer definiciones concretas de mutua cooperación entre las universidades y los productores regionales, en una acción inédita, hasta ahora, por parte de las casas de estudios superiores.

Los gremios educativos y la FUA con los rectores

Los gremios educativos nacionales y la FUA coincidieron en apoyar el proyecto de Ley de protección de la Educación Pública, durante una reunión de trabajo con los rectores universitarios que impulsan la norma y la posterior conferencia de prensa realizada en la sede del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

En el encuentro, que presidió el titular del CIN, Ing. Héctor Brotto, a quien acompañaban numerosos rectores, asistieron los representantes de Ctera, Conadu, Fatun y Sadop, es decir, las confederaciones, federaciones y sindicatos que agrupan a docentes de la Educación General Básica, del Polimodal y de la Educación Superior de todo el país, y un miembro directivo de la FUA.

Acuerdo entre la AFIP y las Universidades

El Ministro de Educación Andrés Delich, junto al Secretario de Hacienda del Ministerio de Economía José Baldrich, el Administrador Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Armando Caro Figueroa, el Secretario de Educación Superior, Juan Carlos Gottifredi y los rectores de las universidades nacionales, firmaron un convenio que permitirá superar los conflictos suscitados por las contribuciones patronales de las universidades. El acuerdo suscripto entre las universidades nacionales, la cartera educativa nacional, la Secretaría de Hacienda y la AFIP, se realiza en función de los porcentajes diferenciales establecidos en los decretos 2609/93 y sus complementarios y modificaciones en los años 1994 y 1995.

En este marco, las universidades nacionales se comprometen a desactivar las causas judiciales generadas por reclamos de inconstitucionalidad a los mencionados decretos, como así también a las referidas por reclamos correspondientes a subejecución de los presupuestos de los años 1998, 1999 y 2000.

En virtud del presente acuerdo, las universidades reciben un total de 137.689.096 pesos. En este sentido, las casas de altos estudios podrán realizar acciones pendientes y de trascendencia para el cumplimiento de sus fines, pues esta suma representa la cantidad de partidas adeudadas por subejecuciones de los presupuestos de 1998, 1999 y 2000.

Vida Universitaria

En respuesta al pedido de este Boletín, numerosas Universidades Nacionales nos remitieron la selección informativa que publicamos.

Esperamos que a la brevedad todas participen de esta sección, enviándonos sus informes a la dirección comunica@cin.edu.ar

EN ESTE NÚMERO

El Boletín fue creado para difundir en el ámbito universitario propio y en la sociedad las acciones institucionales que desarrolla el CIN para mejorar la calidad académica y administrativa de la Universidad Pública. En cada número se ofrecerán notas y estudios sobre temas trascendentes del Sistema, noticias de las Universidades Nacionales, un folio para archivar con documentación de nuestra entidad -declaraciones, resoluciones, proyectos, manifiestos, etc.- y crónicas de las actividades realizadas. Volveremos a tomar contacto con nuestros lectores en febrero.